

Expediente 20220009100  
Juzgado Cuarto de Familia  
Armenia, Quindío, septiembre siete ( 7 ) de dos mil veintidós (2022).

Dentro del presente proceso AMPARO DE POBREZA, se incorpora memorial allegado por la abogada designada con auto de fecha abril 26 de 2022, para representar al señor el señor GILBERTO MARTINEZ VALENCIA, donde informa que ha enviado 2 correos electrónicos a la dirección reportada en la solicitud de amparo de pobreza [martinezmunjuan@miugca.edu.co](mailto:martinezmunjuan@miugca.edu.co), celular 3216039675, sin embargo a la fecha el amparado no ha concurrido a la oficina a fin de asesorarlo en el tema que requiere para el amparo de pobreza por tal motivo deja constancia de la gestión adelantada por la referida Profesional del Derecho, para el evento a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ  
JUEZ

l.v.c..

Firmado Por:  
Luz Marina Velez Gomez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 004  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12aeb600bace0cfae0d759abbc2a95f672796c31d8dab2d4fe1c9cb092512c32**

Documento generado en 06/09/2022 04:44:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**